



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL
RUC:	1760010970001
REPRESENTANTE LEGAL	AMPARO NOEMI MARCILLO LALA
FUNCIÓN:	FUNCIÓN JUDICIAL
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	1

COBERTURA TERRITORIAL INSTITUCIONAL (En el caso de contar con entidades operativas desconcentradas que manejen fondos):

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
PROVINCIAL	23	LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO SE ENCUENTRA EN LAS 24 PROVINCIAS DEL PAÍS, DONDE LA PROVINCIA DE GALAPAGOS TRABAJA CONJUNTAMENTE CON LA PROVINCIA DE GUAYAS, POR LO CUAL FGE CUENTA CON 23 EOD'S A ESCALA NACIONAL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA		AFROECUATORIANO
NACIONAL	893	321649	CANTÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/Usuarios-a-nivel-nacional.pdf https://analitica.fiscalia.gob.ec

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Garantizar el ejercicio del derecho propio o consuetudinario a través de la coordinación y cooperación entre sistemas de justicia.	Se socializó con fecha 27 de octubre de 2021, las "Directrices para la aplicación del principio de interculturalidad conforme el marco normativo nacional e internacional de DDHH en la investigación pre procesal y procesal penal". Esta y las demás directrices técnicas institucionales son de acceso público y se encuentran publicadas en la página de FGE: https://www.fiscalia.gob.ec/directrices-tecnicas-institucionales/ 2. FGE participó en la conformación del "Mecanismo de diálogo y coordinación entre justicia ordinaria y autoridades indígenas. Espacio de reflexión, diálogo e intercambio de experiencias" organizado por el Consejo de la Judicatura en cumplimiento de la Sentencia No. 112-14-JH/21 de la Corte Constitucional, que tuvo lugar el 10 de diciembre de 2021. Resultado: Directriz sobre interculturalidad. Participación en espacio de articulación (mecanismo de coordinación)	Impulsan una adecuada atención a víctimas y mejora del diseño institucional con enfoque de derechos, Atención de calidad y calidez. Actividades orientadas a: apoyo a procesos de intercambio de experiencias entre operadores de justicia del sistema ordinario y operadores de justicia de pueblos y nacionalidades para promover un inter-aprendizaje;
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Promoción y garantía de una vida libre de violencia - Reducción de la impunidad de la violencia de género - Generar investigación,	1. Se planificó, diseñó y socializó una política criminal sobre lineamientos de prevención y	- Impulsan una adecuada atención a víctimas y mejora del diseño institucional con enfoque de derechos, Atención de

análisis y difusión de la situación de la infancia, niñez y adolescencia - Prevenir la explotación, violencia, mendicidad, trata o abandono a personas adultas mayores y garantizar la protección y atención a quienes hayan sido víctimas de estas prácticas - Establecer procesos para la atención adecuada a las personas adultas mayores víctimas de violencia y trata

protección a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, generando un estudio criminológico sobre la materia, realizando una campaña de prevención y publicando un material denominado "Paco, Pepe, Renata y la Mano" que aborda la violencia sexual contra los niños y las niñas, así como la posibilidad de denunciar estos hechos.
Resultado: Documento de Lineamientos de la política criminal de prevención del fenómeno delictual de violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes (NNA) y su acceso a justicia

Estudio del Comportamiento Criminológico de Delitos Contra la Integridad Sexual en Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en Ecuador.

- Participación en mesas técnicas intra, interinstitucionales e internacionales

1. Mesa de Política pública para una "internet segura para niñas, niños y adolescentes": Trabajar interinstitucionalmente para implementar esta Política Pública como expresión del compromiso del Estado Ecuatoriano para proteger a las niñas, niños y adolescentes, y erradicar las distintas formas de violación de sus derechos en Internet; además de acoger las principales recomendaciones y observaciones del Informe del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (2017) y otros instrumentos internacionales.

2. Mesa interinstitucional para la creación de una política integral de prevención y erradicación de la violencia sexual en el ámbito educativo y seguimiento de medidas reparatorias en Caso Paola Guzmán Albarracín vs. Ecuador: Cumplir medidas reparatorias, dictadas en la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, dentro del Caso Guzmán Albarracín y otros.

3. Reactivación de Comisión Técnica del Protocolo para Adecuada Articulación, Derivación y Atención Integral en Ámbito de la Salud en Precaución del Derecho al Acceso de la Justicia de Niñas, Niños, adolescentes Víctimas de Delitos Sexuales: Articular entre las instituciones para la derivación y atención integral en el ámbito de la salud en casos de género y graves vulneraciones a los derechos humanos, en atención al Convenio Tripartito de

calidad y calidez, prevención del delito, fortalecimiento de un Estado de paz y fortalecimiento del acceso a la justicia.

Garantizar el acceso a la justicia con gratuidad, celeridad e inmediatez a las víctimas de la violencia de género, acoso sexual y político y procesos por femicidio. Promover procesos de investigación no victimizantes y la sanción de los delitos.

Impulsar la generación y difusión de investigaciones e información cuantitativa y cualitativa que expongan la situación de la infancia, niñez y adolescencia en el país. -

Actividades orientadas a: Protocolos de atención para disminuir las consecuencias de la violencia infringida, especializar al personal en trato a personas adultas mayores víctimas de violencia y trata, casas de acogida adecuada.

Cooperación Interinstitucional entre Ministerio de Salud Pública (MSP), Fiscalía General del Estado (FGE) y el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (SNMLCF).

4. Mesa de Nudos Críticos FGE MINEDUC: En el marco del "Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Fiscalía General del Estado, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos y el Consejo de la Judicatura para garantizar espacios Educativos libres de Violencia, se convoca a una mesa de articulación frente a nudos críticos encontrados desde dicha entidad.

5. Mesa CNIG sobre presentación de observancia de datos sobre violación a niñas y adolescentes reportados por el MSP a FGE: Presentar los resultados de la observancia conforme a las respuestas realizadas desde la Fiscalía General del Estado y el Ministerio de Salud Pública sobre la solicitud de información del número de notificaciones que se ha presentado a la Fiscalía General

*Disposición: La FGE a través de la Dirección de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal, en el marco de sus atribuciones y responsabilidades estatutarias; y, en concordancia con los principios constitucionales y legales, dispone que los Fiscales Provinciales realicen la debida coordinación con los Fiscales asignados al Servicio de Atención Integral - SAI, que reciben las denuncias y Fiscalías Especializadas, que realizan el desarrollo del proceso investigativo; a fin de que presten atención prioritaria y expedita en los casos, cuando las víctimas sean adultos mayores.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	<p>Garantizar a las mujeres y hombres con discapacidad el acceso efectivo a la justicia, sin discriminación y en igualdad de condiciones que las demás personas. - Garantizar el cumplimiento, exigibilidad y defensa de derechos de las mujeres y hombres con discapacidad. - Asegurar que las mujeres y hombres con discapacidad tengan acceso a la justicia.</p>	<p>1. En el marco del "OBSERVATORIO CIUDADANO DE DISCAPACIDAD, SALUD PÚBLICA, TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS" del CPCCS, la FGE participó en las sesiones de trabajo que solicitadas por dicho observatorio.</p> <p>2. FGE organizó una capacitación sobre lenguaje de señas a personal de FGE planta central. Se espera que este esfuerzo se pueda replicar a nivel nacional.</p> <p>1. La FGE planificó, diseñó y socializó una política criminal sobre la formulación de lineamientos de política criminal para contribuir al acceso a justicia de: adultos mayores, personas con discapacidad y de atención prioritaria en la FGE. El Proyecto de política contiene: La formulación de la política criminal que, desde la comprensión de la gestión y competencias de FGE, contribuyan a mejorar los procesos de atención a grupos de atención prioritaria. Proponer acciones para la mejora de los procesos en cuanto a la atención de grupos prioritarios. Proponer acciones encaminadas a la sensibilización y capacitación de los funcionarios y servidores de la Fiscalía.</p> <p>Resultados: royecto de "Formulación de Lineamientos de Política Criminal que contribuyen al Acceso a Justicia de Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y de Atención Prioritaria de la Fiscalía General del Estado" aprobado mediante FGE-CGGC-2021-00294-M de fecha 11 de agosto de 2021.</p> <p>Directiriz elaborada sobre la atención prioritaria a grupos vulnerables en dónde se realiza un especial énfasis a personas discapacitadas.</p>	<p>- Impulsan una adecuada atención a víctimas y mejora del diseño institucional con enfoque de derechos, Atención de calidad y calidez. - Actividades orientadas a equiparar oportunidades que permitan a las personas con discapacidad acceder a la justicia, en igualdad de condiciones que las demás personas. - Establecimiento de medidas que garanticen los principios de accesibilidad de manera que las personas con discapacidad tengan acceso efectivo a la justicia.□</p> <p>- Acciones para facilitar a las personas con discapacidad su desempeño como participantes directos o indirectos, en todos los procedimientos judiciales, incluida la declaración como testigos, desde las etapas preliminares.□</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	<p>Promoción y garantía de una vida libre de violencia. - Reducción de la impunidad de la violencia de género. - Generación de información sobre violencia de género en sus distintas manifestaciones</p>	<p>-Participación en mesas técnicas intra, interinstitucionales e internacionales:</p> <p>1. Mesa Comisión Mixta Nacional por una vida libre de violencias Acuerdo 2030: Trabajar desde un bloque institucional y ciudadano para el acceso a la justicia desde el más alto nivel con las autoridades en la Comisión Mixta Nacional y sus delegados en la subcomisión técnica general y especializadas en temas de justicia especializada, reformas legales en materia de derechos, sensibilización, monitoreo de casos de conomción social, entre otros.</p> <p>2. Mesa Red de Ministerios Públicos de Iberoamérica -AIAMP- Mesa de Género:</p>	<p>Impulsan una adecuada atención a víctimas y mejora del diseño institucional con enfoque de derechos, Atención de calidad y calidez, prevención del delito, fortalecimiento de un Estado de paz y fortalecimiento del acceso a la justicia. - Garantizar el acceso a la justicia con gratuidad, celeridad e inmediatez a las víctimas de la violencia de género, acoso sexual y político y procesos por femicidio. Promover procesos de investigación no re- victimizantes y la sanción de los delitos. - Registrar información cualitativa sobre la violencia de género en sus distintas manifestaciones. - Garantizar la ampliación y el fortalecimiento de los servicios de prevención y atención de la violencia de género.</p>

Trabajar con los Estados parte, para el intercambio de experiencias de los países y generar estrategias conjuntas para redoblar esfuerzos en la prevención y atención de casos de violencia de género niños y adolescentes.

3. Mesa del Registro único de violencias –RUV: Construir e implementar el registro único de violencias, acorde mandato de la Ley de Prevención y Erradicación de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar.

4. COMJIB -CONFERENCIA DE MINISTERIOS DE JUSTICIA DE LOS PAÍSES DE IBEROAMÉRICA: Participar impulsando con varios países el Plan de Trabajo Transitorio de la Línea de Equidad de Género de la región, abordando las iniciativas y prácticas implementadas para la prevención, atención, protección y seguimiento del aumento de la violencia en el contexto familiar contra las mujeres, con especial atención en la ruralidad dispersa, y contemplado la pandemia del COVID-19.

5. Ruta de acceso a justicia a población LGBTIQ+: Articular acciones en beneficio de la población LGBTIQ+ para acceso a justicia

6. Mesa Interinstitucional de casos de violencia sexual MSP: Tras caso Naranjal, el MSP ha visto oportuna esta mesa con el objeto de trabajar de manera articulada en el acceso oportuno a los diferentes servicios de acuerdo a las atribuciones y responsabilidades de cada Institución

7. Reunión Especializada de Ministerios Públicos MERCOSUR: Articular a los Ministerios Públicos para coadyuvar esfuerzos en una red especializada de género

•Seguimiento y acompañamiento a casos de violencia de género de connotación nacional:

1. Conforme resolución 049 FGE-2019 desde el equipo de género de Planta Central, como área administrativa misional, se da acompañamiento, asesoría, direccionamiento, contención emocional a las víctimas de casos de violencia de género de connotación nacional.

•Propuestas de fortalecimiento institucional:

Ejecución de propuestas para transversalizar el enfoque de género en la entidad, sensibilizaciones, campañas de prevención secundaria del delito: Validación de Data entre FGE/ Sociedad Civil; Incorporación de variables de

víctimas indirectas de femicidios/ delitos contra la inviolabilidad de la vida; Coordinación de inclusión de variables en la Reingeniería SIAF para que se visibilice las múltiples vulnerabilidades que convergen en una víctima; Primeras y segundas jornadas técnicas de estabilización emocional y salud ocupacional para agentes fiscales que realizan abordaje a casos de VGB; Actualización de "Protocolo de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos contra la integridad sexual; Participación en el proceso de estructuración de Código Púrpura Distrito Eloy Alfaro; Articulación con Spotlight en: a. Adaptación del Protocolo latinoamericano de investigación de muertes violentas de mujeres por razones de género conforme la normativa y la institucionalidad nacional b. Diseño del documento de Política Pública Nacional de Reparación Integral a sobrevivientes de violencia contra las mujeres y miembros del grupo familiar y sobrevivientes víctimas de violencia; Coordinación de necesidades de capacitación Dirección de Capacitación -en el marco de las medidas de reparación que establece la Corte Interamericana de Derechos Humanos -caso Paola Guzmán y otros vs. Ecuador; Actualización del proceso de registro on line de posibles hechos de violencia de género e intra familiar y mejoras al Módulo de Violencia de formularios on line; Taller sobre "Trabajo en equipo, abordaje de casos de Violencia Basada en Género" para Imbabura; Organización de Taller "Sensibilización en casos de Violencia Basada en Género" para Manabí; Difusión de Protocolo para investigación de casos de mujeres desaparecidas y pautas en casos GLBTI; Elaboración de propuesta de desconcentración del equipo de género de Planta Central a territorio. - planificó, diseñó y socializó una política criminal sobre lineamientos de prevención y protección a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, generando un estudio criminológico sobre la materia, realizando una campaña de prevención y publicando un material denominado "Paco, Pepe, Renata y la Mano" que aborda la violencia sexual contra los niños y las niñas, así como la posibilidad de denunciar estos hechos.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	Prevenir y combatir de manera integral la trata y el tráfico de personas. - Promover y consolidar espacios y mecanismos de denuncia de actividades de trata y tráfico de personas. - Fortalecer y generar normativa orientada hacia la prevención, denuncia y sanción de la trata y tráfico de personas.	-La Fiscalía General del Estado es parte del Comité Interinstitucional de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, en este espacio se coordina varias acciones, como la entrega de información estadística para la toma de decisiones, información general sobre protección a víctimas, se coordina capacitaciones en la temática y se coordinan acciones para el cumplimiento de la política pública. - Además, se trabajó en sesiones interinstitucionales para la revisión de avances en el cumplimiento de los lineamientos de política en materia de movilidad humana ante ingresos irregulares por la Provincia de Orellana.	Se articulan mejor las acciones entre agentes de seguridad (Policía Nacional y FF.AA) junto con FGE en zona de frontera para determinar los procedimientos que deben realizarse conforme a derecho. - Se coordinan acciones interinstitucionales para cumplir con la política pública. - Actividades orientadas a la identificación de posibles víctimas de trata y tráfico de personas, su atención integral y auxilio oportuno para precautelar sus derechos, y apoyos para el proceso de repatriación al Ecuador en condiciones de dignidad. - Actividades orientadas a la creación y fortalecimiento de observatorios y veedurías ciudadanas para la erradicación de prácticas de trata y tráfico de personas; promoción de mecanismos ágiles y eficaces para la denuncia de casos de estas características; capacitación a los funcionarios y las funcionarias de justicia respecto de procedimientos y protocolos nacionales e internacionales en esta problemática.
--	----	--	---	--

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	https://www.fiscalia.gob.ec/directrices-tecnicas-institucionales/
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI o NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	SI				https://www.facebook.com/fiscaliageneraldelestadovideos/954629375271739
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO				NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO				NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO				NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO				NO APLICA
OTROS	NO				NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA
VEEDURÍAS CIUDADANAS	SI	1	https://twitter.com/FiscaliaEcuador/status/1438207103710154753?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwtterm%5E1438207103710154753%7Ctwtgr%5E%7Ctwtcon%5Es1_c10&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.elcomercio.com%2Factualidad%2Fseguridad%2Ffiscal-salazar-reunion-familiares-periodistas-comercio.html

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	MEDIANTE MEMORANDO NRO.FGE-CGP-2022-00001-M, DE FECHA 05 DE ENERO DE 2022, SE PUSO EN CONOCIMIENTO EL INICIO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, ASIMISMO MEDIANTE MEMORANDO Nro. FGE-DSP-2022-00010-M SE NOTIFICÓ A COORDINADORES Y DIRECTORES NACIONALES A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL PROCESO Y A SU VEZ SE REALIZÓ LA DESIGNACIÓN DEL COMITÉ MEDIANTE MEMORANDO FGE-CGP-DPS-2022-00029-M. ADEMÁS SE NOTIFICÓ A LAS FISCALÍAS PROVINCIALES EL INICIO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE MEMORANDO Nro. FGE-CGP-DPS-2022-00030-M	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/0-Inicio-proceso-conformacion-comite.pdf

FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	MEDIANTE MEMORANDO FGE-CGP-DPS-2022-00029-M, SE CONVOCÓ AL EQUIPO DESIGNADO PARA RENDICIÓN DE CUENTAS, Y SE PLANTEÓ EL DISEÑO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, CUMPLIENDO CON TODOS LOS PARÁMETROS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN Nro. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, ASÍ COMO: CRONOGRAMA, SOCIALIZACIÓN DEL INICIO DEL PROCESO Y LA RECEPCIÓN DE TEMAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE POSEE LA INSTITUCIÓN. ASIMISMO, SE CONVOCÓ MEDIANTE MEMORANDO FGE-CGP-DPS-2022-00121-M, A FISCALÍAS PROVINCIALES AL TALLER DE CAPACITACIÓN, EN EL CUAL SE EXPLICARON LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DEL CPCCS Y LOS INSUMOS QUE SE UTILIZARÁN, ADICIONALMENTE, SE CONVOCÓ A LA REUNIÓN DE TRABAJO MEDIANTE MEMORANDO FGE-CGP-DPS-2022-00147-M, EN LA CUAL SE ESTABLECIERON LOS LINEAMIENTOS COMUNICACIONES PARA EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, Y A SU VEZ SE CONVOCÓ MEDIANTE MEMORANDO FGE-CGP-DPS-2022-00505-M A LOS 23 FISCALES PROVINCIALES A ESCALA NACIONAL PARA SOCIALIZAR LOS LINEAMIENTOS Y PLATAFORMA QUE SE VA UTILIZAR EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA.	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/1-Disenopropuesta.pdf
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, A NIVEL OPERATIVO Y ESTRATÉGICO DEL PERIODO 2021, A TRAVÉS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LAS RESPECTIVAS ÁREAS MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA FGE REFERENTE AL PERIODO 2021	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/2-Evaluacion-de-la-gestion.pdf
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	EL FORMULARIO FUE COMPLETADO CON EL INSUMO PROPORCIONADO POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN.	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/3Completar-Formulario.pdf
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE ELABORÓ EL BORRADOR DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES, ASIMISMO CON LOS APORTES RECEPTADOS DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRONICO FGERENDICION@FISCALIA.GOB.EC.	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/4Redaccion-Informe.pdf
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	SE REALIZÓ LA REVISIÓN Y APROBACIÓN RESPECTIVA DEL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y FORMULARIO	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/14-FGE-CGP-2022-00026-M.pdf
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	UNA VEZ QUE SE CONTÓ CON LA APROBADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD, EL INFORME Y FORMULARIO PRELIMINAR FUE DIFUNDIR POR LA PÁGINA OFICIAL DE LA FGE : https://www.fiscalia.gob.ec/rendicion-de-cuentas/	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/13_0_PublicacionWeb_Inf_For_FGE-DCPI-2022-00064-M.pdf
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	PARA EJECUTAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE UNA MANERA UNIFORME A NIVEL NACIONAL, SE ESTABLECIERON DIRECTRICES, FORMATOS E INSTRUMENTOS, PARA QUE TANTO FGE PLANTA CENTRAL COMO FISCALÍAS PROVINCIALES PUEDAN ORGANIZAR SU PROCESO DE MANERA TÉCNICA Y EN CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN DE LOS RESPECTIVOS EVENTOS	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/14Planificacion-Eventos.pdf
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DISPUESTAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN: NO. -CPCCS-PLS-SG-069-2021-476. SE PLANIFICÓ EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SRA. FISCAL DEL ESTADO PARA EL DÍA MIÉRCOLES 02 DE MARZO DE 2021 A LAS 9:00 AM A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM Y FUE TRASMITIDA EN VIVO MEDIANTE FACEBOOK LIVE	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/15REALIZACION-DEL-EVENTO-DE-RENDICION-DE-CUENTAS.pdf
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SRA. FISCAL DEL ESTADO, SE LLEVÓ ACABO EL DÍA MIÉRCOLES 02 DE MARZO DE 2021 A LAS 9:00 AM A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM Y FUE TRASMITIDA EN VIVO MEDIANTE FACEBOOK LIVE	https://bit.ly/3xkfaaT
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE CONSTRUYÓ EL ACTA COMPROMISO CON LOS APORTES RECIBIDOS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y APORTES POSTERIORES LUEGO DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA.	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/Acta-de-compromiso.pdf https://www.fiscalia.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	SE INGRESA LA INFORMACIÓN DE LA FGE EN EL FORMULARIO DISPUESTO POR EL CPCCS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA EL MISMO	https://rendicioncuentas.cpccs.gob.ec/rendicioncuentas/index#

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS: -Debido al alto índice y al aumento de violencia hacia las mujeres, nosotras como Sociedad Civil quisiéramos saber ¿Cuáles han sido los mecanismos que ha implementado la Fiscalía para facilitar el acceso a la justicia, evitar la revictimización y brindar una adecuada atención a las víctimas. - Cristina Torres. -Frente a los altos índices delincuenciales que vive el país, quisiera conocer de su parte ¿Qué está haciendo la Fiscalía General del Estado sobre este delicado tema? - Dr. Carlos Fernández. -En el marco de prestación de servicios y desde el punto de vista tecnológico, ¿Qué acciones innovadoras ha realizado la Fiscalía General del Estado? Carlos Domínguez. -Mi pregunta es concerniente a tema de los desaparecidos en todo el país, quisiera saber ¿Qué acciones está tomando la Fiscalía General y cuál es el tratamiento que se está dando a los familiares de estas personas?. - Juan Cabrera. -Hace un año sufrí una estafa a través de Facebook, me acerque a la calle Roca hacer mi denuncia y después de un par de horas en fila me pidieron que vuelva a la mañana siguientes, cuando regresé, me dijeron que la denuncia no tenía sentido, ¿Qué puedo hacer en estos casos? - María Mercedes Rueda

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
02/03/2022	219	113	106	0	3	207	0	4	5

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SÍ O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>1. MUCHO SE HABLA DE JUSTICIA ABIERTA O DE TRANSPARENCIA EN LA JUSTICIA, PUEDE EXPLICAR ¿CÓMO LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PRETENDE INSTITUCIONALIZAR LA TRANSPARENCIA EN SU GESTIÓN? 2. DESPUÉS DE TODAS LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS POR FISCALÍA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA, ¿CUÁLES SON LOS ELEMENTOS RECURRENTES Y NUDOS CRÍTICOS QUE HALLARON? 3. HAY UN DEBATE MUY FUERTE DESDE VARIOS SECTORES DE LA SOCIEDAD SOBRE LA AUTONOMÍA DE FISCALÍA, ¿NOS PODRÁ EXPLICAR BREVEMENTE PORQUE ESTA INSTITUCIÓN NECESITA SER AUTÓNOMA HOY EN DÍA? 4. DENTRO DEL CONTEXTO DE LA DECLARATORIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN POR LA EMERGENCIA SANITARIA, ¿QUÉ ACCIONES IMPLEMENTÓ LA FGE PARA GARANTIZAR EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA? 5. ¿EN EL AÑO 2020 Y AFRONTANDO LA REALIDAD DE LA PANDEMIA, LA FISCALÍA TUVO DISMINUCIÓN EN SU PRESUPUESTO? ¿CÓMO AFECTÓ ESTO LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS? 6. ¿QUÉ LABOR Y ACCIONES HA REALIZADO FISCALÍA PARA DAR ATENCIÓN PRIORITARIA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, CON ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES?</p>	SI	76-100	<p>SE CONTINÚA CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2025 A TRAVÉS DE LINEAS DE ACCIÓN, PLANES Y PROYECTOS QUE SE HAN VENIDO EJECUTANDO A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES ENTRE LAS QUE SE DESTACAN: IMPLEMENTACIÓN DEL BUZÓN DE TRANSPARENCIA (RECIBIR DENUNCIAS DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN DE SERVIDORES DE LA INSTITUCIÓN), CREACIÓN DE FORMULARIOS ON LINE DE: VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR, ASIMISMO DE ROBO Y HURTO, SE ELABORÓ Y PÚBLICO: DIRECTRICES SOBRE ESTÁNDARES INTERNACIONALES PARA "PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO", DIRECTRICES SOBRE LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN LA INVESTIGACIÓN PREPROCESAL Y PROCESAL PENAL SOBRE INFRACCIONES COMETIDAS EN CONTRA DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS, DIRECTRIZ SOBRE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ODIOS Y DISCRIMINACIÓN, DIRECTRICES BÁSICAS PARA LA DEBIDA DILIGENCIA EN INVESTIGACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DIRECTRICES BÁSICAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL SERVICIO DE JUSTICIA, DIRECTRICES PARA LA APLICACIÓN DEL MODELO DE PROTOCOLO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIÓN DE LAS MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO, FEMICIDIO Y FEMINICIDIO, GUÍAS PARA LA INVESTIGACIONES Y SOLUCIONES DE MEDIDAS DE REPARACIÓN INTEGRAL PARA CASOS DE FEMICIDIOS; LA GUÍA PRÁCTICA PARA ASISTENCIA PENAL INTERNACIONAL, DIRECTRICES PARA LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS EN LA INVESTIGACIÓN PREPROCESAL Y PROCESAL PENAL DE HECHOS RELATIVOS AL DELITO DE TORTURA, DIRECTRICES PARA LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS DE INVESTIGACIONES QUE SE DESARROLLEN DENTRO DEL CONTEXTO DE PROTESTA SOCIAL; PROTOCOLO DE ACTUACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL REGISTRO DE DENUNCIA, INVESTIGACIÓN, LOCALIZACIÓN Y CIERRE DE CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS; PROTOCOLO NACIONAL PARA INVESTIGAR FEMICIDIOS Y OTRAS MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y NIÑAS; DIRECTRICES PARA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE INTERCULTURALIDAD CONFORME EL MARCO NORMATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL DE DDHH EN LA INVESTIGACIÓN PREPROCESAL Y PROCESAL PENAL. SE CREARON 8 FISCALÍAS DE ACUERDO A NECESIDAD EN TERRITORIO, A SU VEZ SE REALIZÓ LA READECUACIÓN DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO CREANDO UN INGRESO INDEPENDIENTE POR LA CALLE REINA VICTORIA, ADEMÁS, SE REALIZÓ LA READECUACIÓN DE LAS OFICINAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL ? SAI-, COMO LA READECUACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN DE PERITAJE INTEGRAL ? UAPI-, DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DE PICHINGHA, UBICADAS EN EL EDIFICIO AMAZONAS, CON EL OBJETIVO DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS USUARIOS. ENTRE OTRAS ACCIONES QUE LO PUEDEN ENCONTRAR EN EL INFORME DE GESTIÓN 2021</p>	<p>https://www.fiscalia.gob.ec/directrices-tecnicas-institucionales/</p> <p>https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/Informe-de-labores.pdf</p>

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia-2021/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2021/diciembre/m/literal-m-mecanismos-de-rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania.pdf

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2021/febrero/k/literal-k-planes-y-programas-en-ejecucion.pdf
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2021/febrero/k/literal-k-planes-y-programas-en-ejecucion.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
2. Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y a la reducción de la impunidad, optimizando recursos.							

2. Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y a la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	2	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE NDD QUE HAN FINALIZADO INSTRUCCIÓN FISCAL Y QUE TUVIERON DICTAMEN ACUSATORIO	PORCENTAJE DE NOTICIAS DE DELITO QUE FINALIZARON LA INSTRUCCIÓN FISCAL Y QUE TUVIERON DICTAMEN ACUSATORIO	55,00	58,80	106,91 %	DEL NÚMERO DE NOTICIAS DEL DELITO QUE INICIARON LA ETAPA DE EVALUACIÓN Y PREPARATORIA DE JUICIO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021. EL 58,8% FINALIZÓ LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN FISCAL Y TUVO DICTAMEN ACUSATORIO
2. Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y a la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	3	ALCANZAR EL 100% EN EL NÚMERO DE PROTEGIDOS QUE APORTAN A LA SOLUCIÓN DE CASOS	PORCENTAJE DE PERSONAS PROTEGIDAS, EN ESTADO ACTIVO, QUE ASISTEN A LAS CONVOCATORIAS DE DILIGENCIAS JUDICIALES PARA APORTAR EN LA RESOLUCIÓN DE CASOS	100,00	100,00	100,00 %	DEL TOTAL DE PERSONAS PROTEGIDAS EN ESTADO ACTIVO CONVOCADAS A DILIGENCIAS JUDICIALES, EN ESTADO ACTIVO, EL 100% ASISTEN A LAS CONVOCATORIAS PARA APORTAR EN LA RESOLUCIÓN DE CASOS.
3. Fortalecimiento Institucional	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	1	ALCANZAR EL 100% DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	100,00	99,84	99,84 %	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO UTILIZADO PARA MANTENER LA OPERATIVIDAD DE LA FGE EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO ASIGNADO
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						102,25 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROGRAMA 01- ADMINISTRACION CENTRAL	\$25.795.139,13	\$25.624.020,14	99,34	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/REPORTE-POR-PROGRAMA.pdf https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/REPORTE-GENERAL.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROGRAMA 55- GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO PENAL	\$113.909.809,38	\$113.882.976,18	99,98	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/REPORTE-GENERAL.pdf ; https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/REPORTE-POR-PROGRAMA.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROGRAMA 56- SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS	\$253.887,93	\$252.367,77	99,40	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/REPORTE-GENERAL.pdf ; https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/REPORTE-POR-PROGRAMA.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROYECTO 01-005-MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA DE LA FISCALÍA EN TERRITORIO	\$82.779,47	\$82.779,47	100,00	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/REPORTE-POR-PROYECTO.pdf https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/REPORTE-GENERAL.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROYECTO 01-006- READECUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA FISCALIA EN LOS CANTONES DE CHONE Y SUCRE	\$240.621,09	\$229.673,75	95,45	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/REPORTE-POR-PROYECTO.pdf https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/REPORTE-GENERAL.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROYECTO 01-007- FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	\$1.105.970,89	\$1.095.452,56	99,05	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/REPORTE-POR-PROYECTO.pdf https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/REPORTE-GENERAL.pdf
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$141.388.207,89	\$141.167.269,87	593,22	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$141388207,89	\$139958836,44	\$139760364,09	\$1429371,45	\$1407905,78	99,84 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
	\$1,00	\$254.599,56	\$34,00	\$164.653,54	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/Detalle-de-Ordenes-de-Compra-de-Catalogos-Electronico-2021.pdf ; https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/Detalle-de-Procesos-Catalogos-Electronico-2021.pdf
CONTRATACIÓN DIRECTA					
	\$0,00	\$0,00	\$1,00	\$5.825,00	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/CONTRATACION-DIRECTA.pdf
COTIZACIÓN					
	\$2,00	\$238.000,64	\$0,00	\$0,00	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/COTIZACION-DE-BIENES-O-SERVICIOS.pdf
ÍNFIMA CUANTÍA					
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	

INFIMA CUANTÍA	\$28,00	\$81.219,46	\$7,00	\$28.684,50	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/DETALLE-DE-PROCESOS-DE-INFIMA-CUANTIA-2021.pdf ; https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/ORDENES-DE-COMPRAS-2021.pdf
MENOR CUANTÍA OBRAS	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$3,00	\$233.446,73	\$1,00	\$34.080,00	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/MENOR-CUANTIA.pdf
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$5,00	\$455.405,72	\$3,00	\$115.192,00	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/REGIMEN-ESPECIAL.pdf
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$7,00	\$470.052,43	\$3,00	\$99.297,65	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/SUBASTA-INVERSA-ELECTRONICA.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES RECIBIDAS	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$17.357,50	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/BIENES-DETALLE-DE-DONACIONES.pdf
DONACIONES RECIBIDAS	EQUIPOS, PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	\$123.530,88	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/BIENES-DETALLE-DE-DONACIONES.pdf
DONACIONES RECIBIDAS	BIENES NO DEPRECIABLES	\$1.941,04	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/BIENES-DETALLE-DE-DONACIONES.pdf

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NÓ. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NÓ. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0,00 %	S/N	NO APLICA